



**CENTRO INTEGRADO DE MÚSICA HISPANO-INGLÉS**

---

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**HISTORIA DE LA MÚSICA**

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES LOE**

## ÍNDICE

- I. Contextualización de la programación**
- II. Objetivos Generales**
- III. Objetivos Específicos**
- IV. Contenidos**
- V. Metodología**
- VI. Evaluación**
- VII. Materiales y recursos didácticos**

# I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

## Introducción

La inclusión de la asignatura de Historia de la Música en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales de Música, tiene como objetivo principal, completar y ampliar la formación adquirida hasta ese momento por el alumnado en otras materias del currículo. Desde el momento en que una buena parte del repertorio a interpretar por el alumno, pertenece al pasado histórico, cobra sentido la inclusión de una materia de estas características en el plan de estudios, sirviendo además como primer punto de contacto para aquel alumnado que decida realizar posteriormente estudios superiores de Musicología, o que decida optar por las vertientes profesionales de la Gestión o la Crítica Musical.

El contenido de esta materia es la Historia de la Música en sus múltiples aspectos, o si se prefiere, la Música Occidental a lo largo de su Historia, incidiendo especialmente en el conocimiento de estilos, géneros, formas musicales y sonoridades; en la figura del músico y su relación con el público, entendida como una historia de la recepción musical; en la evolución de los aspectos vinculados a la organización musical, pero también en aquellos relativos a la función de la Música así como su valor comunicativo y expresivo; en la evolución de la estética musical y los problemas de la notación, al tiempo que en las soluciones alcanzadas; en la evolución de los instrumentos, la historia de la composición y de la interpretación; en los aspectos sociales, económicos, políticos que inciden en la creación musical y en la vinculación de ésta con líneas generales del pensamiento y con otras artes; en la relación entre la música y un texto, en la música vocal o en las que se establecen entre música e imagen en la música con elemento visual; en los puentes que se tienden entre la llamada música “cultura” y la “tradicional”, pero también en la relación entre música occidental y otras tradiciones más o menos ajenas a ésta.

Por último, debe hacerse hincapié en el conocimiento de la música que tiene un valor universal, insertando en ésta aquellos aspectos de la tradición musical canaria que asimismo puedan ostentar dicha dimensión. Aunque esta materia tiene un importante y nada desdeñable trasfondo teórico y argumental, debe tomarse como punto de partida el propio documento musical, escrito y/o sonoro, e incidirse antes en procedimientos tales

como describir, comentar, valorar, identificar, comparar o relacionar, que en una mera enumeración de datos. El conocimiento y el análisis de los diferentes aspectos que conforman la asignatura, debe llevar, y este es uno de los aspectos más interesantes de esta materia de contenido humanístico, a la educación en valores tales como la conciencia histórica, el respeto, la tolerancia y la autoestima como músicos. Sin embargo, esta materia no debe únicamente proporcionar un necesario barniz cultural al alumno.

Entre los Objetivos específicos de estas enseñanzas se subraya decididamente el importante papel que debe asumir la formación auditiva. Ésta ha adquirido en otras materias un carácter más técnico que estético, con lo cual esta materia viene a llenar un vacío en este aspecto, habida cuenta de que el objetivo primordial de estas enseñanzas, en este nivel, es la formación artística en su vertiente musical. Por último, no hay que olvidar que una interpretación musical considerada casi exclusivamente como vehículo de expresión personal del intérprete ha cedido paso a un nuevo modelo, más atento a las condiciones en las cuales la obra se originó e interpretó. Desde este punto de vista, la interpretación debe regirse por un correcto proceso de restauración, guiado por la autenticidad y rigor históricos, que solamente pueden ser entendidos y aplicados en toda su amplitud a partir de los conocimientos, las herramientas y las actitudes adquiridas en esta asignatura.

En consecuencia, y a la luz de esta situación, intérprete y musicólogo se nos presentan como figuras no tan desligadas entre sí, insistiéndose de este modo en la idea de que aspectos prácticos y teóricos deben necesariamente fundirse en una buena educación musical. La importancia otorgada en esta materia al desarrollo del gusto estético y del espíritu crítico como puntos de partida para alcanzar la madurez interpretativa, así como para iniciarse posteriormente y en un nivel superior, en la investigación musicológica, desaconsejan su inclusión en etapas más tempranas del currículo, atendiendo al criterio de madurez intelectual del alumno.

## II. OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación, enriquecimiento y disfrute personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
- d) Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la conciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
- e) Ser consciente de la importancia de una escucha activa como pilar en la formación de los futuros músicos profesionales.
- f) Adquirir hábitos de autocontrol y disciplina en su aprendizaje musical y en su formación como artista.
- g) Desarrollar su potencial creativo como instrumentista o cantante explorando las posibilidades expresivas del instrumento o de la voz.
- h) Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de disfrutar a través de la interpretación y transmitir el goce de la música.
- i) Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
- j) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- k) Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales, analizando y valorando la calidad de la música con sentido crítico.
4. Conocer los valores de la música y optar por aquéllos que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas, situando las obras musicales en el tiempo y reconociendo su estilo.
6. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio, así como a otras materias del currículo.
7. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
8. Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.
9. Conocer y valorar el patrimonio musical general, y el propio de la Comunidad Autónoma Canaria, en este caso, con atención especial a aquellas manifestaciones que tengan un valor universal.
10. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

### IV. CONTENIDOS

#### De concepto:

1. La historia de la música como disciplina.
2. El hombre y el sonido.
3. La música como hecho cultural. La música en la cultura occidental desde sus orígenes a la actualidad, con especial atención a la música contemporánea: periodos, géneros, estilos y compositores, notación, instrumentos. Contexto

social, económico, político, cultural, artístico y estético.

4. Las fuentes de información histórica y su utilización.
5. Introducción a la música tradicional y de las culturas no occidentales.
6. La interpretación y la composición a lo largo de la historia.
7. Aspectos de sociología musical.
8. Introducción a la Historia de la Música en Canarias.

**De procedimiento:**

1. Análisis, a través de la audición, con o sin partitura, de cuestiones relativas a conceptos, géneros, estilos y sonoridades, con especial atención a los elementos del lenguaje musical, haciendo uso de las técnicas de análisis más adecuadas para cada época.
2. Reconocimiento, comentario y valoración, a través de la audición, con o sin partitura, de las diferentes categorías estéticas en la creación musical, y aplicarlas en la interpretación.
3. Reconocimiento, comentario y valoración de aspectos relativos a la expresividad musical.
4. Aplicación y utilización correctas del vocabulario propio de la materia.
5. Reconocimiento y descripción, a través de la audición, del contexto histórico, social, cultural y artístico en el que se inserta la obra musical escuchada.
6. Aplicación, a la interpretación, de los conceptos y valores estéticos adquiridos.
7. Realización de audiciones comparadas y análisis de sus diferentes características musicales desde el punto de vista estilístico, estético y sonoro, reconociendo y valorando semejanzas y diferencias.
8. Comparación y valoración de las relaciones que pueden establecerse entre la música y otras manifestaciones artísticas, a partir de la audición y la visualización de obras realizadas en diversos formatos.
9. Realización de un pequeño trabajo de investigación haciendo uso de las fuentes y metodologías idóneas desde el punto de vista de la musicología.

**De actitud:**

1. Adquisición del hábito de escuchar música como fuente de enriquecimiento personal.
2. Valoración de la contribución de la música al equilibrio personal, como actividad propia del espíritu humano.
3. Toma de conciencia de los valores éticos que pueden encontrarse en el hecho musical.
4. Valoración de la importancia de los contenidos aprehendidos en esta materia en relación a la ejecución instrumental.
5. Valoración, en su justa medida, de aquellos elementos teóricos, que junto a los técnicos y prácticos, conforman el arte musical.
6. Toma de conciencia de la importancia de la música como lenguaje y valorar y respetar las aportaciones realizadas a lo largo de su historia como hitos fundamentales de la historia de la humanidad.
7. Toma de conciencia del importante papel de la música en el desarrollo humano y por tanto, de la figura del músico como sujeto creador.

## **VI. EVALUACIÓN**

**1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir y comentar sus rasgos más característicos desde el punto de vista formal, estilístico y expresivo.**

Este criterio permite evaluar la capacidad para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

**2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos.**

Mediante este criterio se pretende evaluar los conocimientos en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

**3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.**

Este criterio trata de evaluar la capacidad para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

**4. Situar cronológicamente y comparar, por medio de la audición y/o el análisis, obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.**

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad para identificar y situar cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música, así como para distinguir sus principales características.

**5. Interrelacionar la Historia de la Música con otras artes y otros aspectos de la cultura y el pensamiento.**

Con este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, de forma global, o de determinados autores u obras, de forma particular, dentro del contexto social, artístico y cultural en que se produjeron.

**6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.**

Este criterio trata de evaluar la capacidad para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

**7. Realizar comentarios de texto relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad para captar y describir las ideas, enfoques y planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

**8. Desarrollar de manera oral y/o escrita, algunos de los temas propuestos en los contenidos referidos a periodos, obras o autores.**

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para exponer, de forma sistemática y con claridad argumental, el desarrollo de un periodo artístico-musical y/o

las características específicas de un autor y su obra.

**9. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.**

Este criterio valorará en qué medida los alumnos y alumnas son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer nuevos aspectos de la asignatura, que pueda servir de iniciación al campo de la musicología, siendo lo más importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado.

**10. Realizar un trabajo de carácter teórico-práctico que vincule los aspectos aprendidos en esta materia con otras asignaturas del currículo, especialmente la interpretación instrumental.**

Con este criterio se pretende incidir y valorar en qué medida se cumple uno de los Objetivos fundamentales de la materia como importante punto de apoyo de la interpretación instrumental.

### **Pérdida de la evaluación continua:**

La prueba consistirá en un examen (70%) estructurado en dos partes: teórica (una o varias preguntas de diferente amplitud pertenecientes a la totalidad de los contenidos del curso), y práctica (audiciones pertenecientes a la totalidad de los contenidos del curso). Además deberá presentar un trabajo que amplíe los contenidos del curso mediante consulta bibliográfica (20%) y otro de comentario de 10 audiciones pertenecientes a la totalidad de los contenidos del curso (10%). El mínimo exigible para cada uno de los apartados será del 50% para que pueda entenderse que el alumno supera satisfactoriamente la asignatura.

### **Convocatoria extraordinaria de Septiembre:**

La prueba consistirá en un examen (70%) estructurado en dos partes: teórica (una o varias preguntas de diferente amplitud pertenecientes a la totalidad de los contenidos del curso), y práctica (audiciones pertenecientes a la totalidad de los contenidos del curso). Además deberá presentar un trabajo que amplíe los contenidos del curso mediante consulta bibliográfica (20%) y otro de comentario de 10 audiciones pertenecientes a la totalidad de los contenidos del curso (10%). El mínimo exigible para cada uno de los apartados será del 50% para que pueda entenderse que el alumno supera satisfactoriamente la asignatura.

### **Temario de la asignatura:**

- Los elementos de la música
  
- La música en los tiempos antiguos
  - épocas prehistóricas
  - las primeras civilizaciones: China, India, Mesopotamia, Egipto, los judíos
  - Grecia
  - Roma
  
- La música en la Edad Media
  - las raíces de la música medieval
  - el canto gregoriano
  - los comienzos de la polifonía
  - los orígenes de la notación musical
  - la música popular
  - ars nova

- La época renacentista
  - las formas y los instrumentos
  - los grandes maestros
  - los españoles
  - reforma y contrarreforma
  - Palestrina
  - Tomás Luis de victoria
  
- El Barroco
  - innovaciones
  - los orígenes de la ópera
  - Claudio Monteverdi
  - Alessandro Scarlatti y Pergolesi
  - Henry Purcell
  - música en la corte del rey sol
  
- Los grandes maestros del barroco
  - los italianos
  - Antonio Vivaldi
  - los alemanes
  - Bach: música para órgano, música instrumental, obra coral
  - Haendel: óperas, oratorios, música instrumental
  
- El Clasicismo
  - caracteres, formas y medios
  - los grandes géneros
  - la orquesta
  - los “pequeños maestros”
  - J. Haydn
  - W. A. Mozart
  - Rossini
  - L. V. Beethoven
  
- El Romanticismo
  - los inicios del romanticismo
  - F. Schubert
  - Weber
  - Berlioz
  - Chopin
  - Mendelssohn
  - Schumann
  - Liszt
  - Donizetti y Bellini

- Verdi
- Brahms
- Wagner
- Bruckner y Mahler
  
- El Nacionalismo
  - los checos
  - los rusos
  - los escandinavos
  - los españoles
  - los franceses
  - los italianos
  
- La Música del s. xx
  - aspectos de la Música del s. xx
  - el Impresionismo: Debussy, Ravel, Falla
  - el Expresionismo: Richard Strauss, “los seis”, Stravinsky
  - el Dodecafonismo: Schönberg, Berg, Webern

## V. METODOLOGÍA

El método elegido se basa en la actividad constructiva del alumno, siendo éste quien elabora su propio aprendizaje. El profesor guía dicha actividad seleccionando, ordenando y secuenciando los contenidos. En esencia se tendrán en cuenta las ideas previas de los alumnos, quienes habrán de percibir como útiles los nuevos conocimientos e interrelacionarlos con los de otras áreas, de modo que prenda a aprender por medio de actividades variadas y cooperativas. La motivación desempeña un papel importante como modo de despertar el interés de los alumnos al introducir los temas que se van trabajar y como una de las bases para la adecuada estructuración de éstos. Para motivar a los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje han de presentarse situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención, bien porque se responda a sus experiencias y necesidades o por su significado imaginario.

Es importante el aprendizaje en grupo, para lo cual se diseñan actividades colectivas grupales y cooperativas tuteladas por el profesor, que deberá estimular su atención. Tenemos en cuenta la diversidad, entendiendo que cada alumno/a es único. El método será activo y progresivo, de forma que asegure la participación del alumnado en los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje.

No podemos olvidar que la música es un arte en el que una visión global y de conjunto de todos sus aspectos es fundamental.

### **Principios metodológicos generales**

Los estudios musicales presuponen la necesaria adaptación física de la constitución corporal del alumnado a los instrumentos, lo que conlleva, a su vez, que dichos estudios deban ser iniciados a edades tempranas. Dicha adaptación está en continua evolución, dadas las etapas de crecimiento y desarrollo físico de los alumnos en que se va produciendo el hecho educativo. El largo periodo formativo musical, inherente a la dificultad de estos estudios, se simultanea con la enseñanza obligatoria y post-obligatoria, lo que sugiere que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan similares principios de actividad constructiva como elemento decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento. De igual forma, la integración necesaria entre ambos tipos de enseñanza exige de las administraciones educativas, de los centros y del profesorado los esfuerzos precisos que redunden en la adecuada armonización de las dos enseñanzas, facilitando al alumno la correcta realización de sus diversas materias de estudio.

Dada la característica de currículo abierto del nuevo sistema de enseñanza musical, el desarrollo último de los métodos de enseñanza corresponde al profesorado de los centros en el marco del proyecto curricular del centro. El desarrollo curricular, en el que se fijan las enseñanzas mínimas que han de desarrollarse en los centros, debe llegar únicamente hasta los aspectos principales, comunes y esenciales del contenido que se establece. La interpretación musical es una de las grandes metas en las enseñanzas instrumentales, y como tal, es un hecho en principio subjetivo, donde se aúnan el mensaje del autor y la transmisión personalizada del intérprete. Del desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumnado -en las que lo subjetivo ocupa un lugar primordial- va a depender que la carga de comunicación conceptual y de expresión de emociones sea la adecuada.

El alumnado se convierte en protagonista del proceso educativo, asumiendo el profesor el papel de guía y consejero, esforzándose en dar opciones, en orientar y en estimular la receptividad y respuesta de los alumnos, dando, además, soluciones concretas a problemas concretos. La programación intentará ser lo suficientemente abierta y flexible como para atender la individualidad, desarrollando las posibilidades y supliendo las carencias. El concepto de técnica debe ser entendido en su sentido profundo, rebasando sus aspectos mecánicos y buscando una técnica de interpretación en su sentido más amplio. La funcionalidad exige que los aprendizajes

sean necesarios y útiles para realizar otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. El estudio, como parte fundamental del aprendizaje y sus procesos de racionalización y estructuración, deben formar parte, desde el primer momento, de la vida del alumno, pues éste debe poner en práctica y simultanear todo lo aprendido.

Finalmente, la evaluación que debe realizar el profesorado debe abarcar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza aplicados y la propia práctica docente.

## VIII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- + D. J. GROUT y C. PALISCA: La música en la civilización occidental. 2 Tomos. Editorial Alianza.
  - + BURKHOLDER, GROUT Y PALISCA: La música en la civilización occidental. Alianza, Madrid, 2008.
  - + S. SADIE: Guía Akal de la Música clásica. Ed. Akal
  - + M. MILA: Breve Historia de la Música. Ed. Península.
  - + I. FERNÁNDEZ DE LA CUESTA: Historia de la Música I. Ed. Historia 16.
  - + A. GALLEGO: Historia de la Música II. Ed. Historia 16.
  - + A. ROBERTSON y D. STEVENS: Historia general de la música. Ed. Itsmo, 2 tomos.
  - + V.V.A.A.: Historia de la Música. Ed. Tumer. 12 tomos.
  - + D. RANDEL. Diccionario Harvard de música. Ed. Diana.
  - + U. MICHELS: Atlas de música. Ed. Alianza. 2 tomos
  - + R. BENNET: Investigando los estilos musicales. Ed. Akal
  - + A. COPLAND: Cómo se escucha la música. Ed. Fondo de cultura económica.
  - + J. CHAILLEY, Curso de Historia de la Música. Ed. Alphonse Leduc.
  - + P. GRIFFITHS: Breve historia de la música occidental. Akal, Madrid, 2009
- Material audiovisual (discos compactos, dvd's, ...)